

 <p>Ayuntamiento de Murcia</p>	<p>DECRETO</p> <p>REGÍSTRESE Y PASE A</p> <p>DIRECTOR OFICINA DE GOBIERNO MUNICIPAL</p>	<p>SELLO REGISTRO GENERAL</p>
---	---	-------------------------------

SOLICITUD DE BAJA EN EL BANCO DE TIERRAS DE LA HUERTA DE MURCIA

DATOS PERSONALES:

APELLIDOS Y NOMBRE:

N.I.F.:..... Representante en su caso

N.I.F./C.I.F.....

Domicilio a efecto de NOTIFICACIÓN: Avda/Calle..... Nº

Esc.....Piso.....Puerta.....Municipio.....Provincia.....

C.P.....Tlfno:..... Móvil: e-mail:

Solicita causar baja en el sistema de Banco de Tierras de la Huerta de Murcia como **ARRENDADOR** /**ARRENDATARIO***.

CAUSA DE FORMALIZACIÓN DE BAJA EN EL SISTEMA: (Señale a continuación una de las siguientes opciones)

- Pérdida total de la finca arrendada o expropiación forzosa.
- Mutuo acuerdo de las partes.
- Fallecimiento del interesado o extinción de la persona jurídica.
- Incumplimiento grave de las obligaciones de la otra parte.
- Causa sobrevenida.
- Otras causas:

.....
.....

*Se advierte que en caso de que se haya suscrito un contrato de arrendamiento, la baja **no tendrá efecto inmediato**, sino que requerirá la previa verificación del Ayuntamiento de Murcia de las condiciones de la salida del sistema de Banco de Tierras de la Huerta de Murcia, y que no se encuentran pendientes de realización ninguna de las obligaciones del contrato de arrendamiento.

Los datos de carácter personal se incorporarán a un fichero por parte del Ayuntamiento de Murcia, que sólo los podrá utilizar para los fines derivados de la gestión del sistema de Banco de Tierras de la Huerta de Murcia, en el marco de sus competencias. Asimismo se informa al USUARIO de que tendrá la posibilidad de ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de dichos datos, todo ello de conformidad con lo establecido en la Ley 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

Murcia,.....dede 20.....
Firma del solicitante

EXMO. ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MURCIA